



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Declara...

Repudiar el operativo antiinmigrante y persecutorio realizado por la Agencia Federal de Migraciones junto con la Policía Federal Argentina (PFA) en el barrio de Villa Celina, en La Matanza, el pasado viernes 23 de enero.

Asimismo, denunciar que el mencionado operativo persecutorio hacia los migrantes se enmarca en la agenda xenófoba del gobierno de Javier Milei, se monta e imita al que Donald Trump lleva adelante en Estados Unidos.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Nicolás del Caño
Myriam Bregman

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Traemos a consideración de este cuerpo este Proyecto de Declaración para repudiar el operativo antiinmigrante y persecutorio realizado por la Agencia Federal de Migraciones junto con la Policía Federal Argentina (PFA) en el barrio de Villa Celina, en La Matanza, el pasado viernes 23 de enero.

El gobierno de Javier Milei, en otra demostración de su subordinación al imperialismo norteamericano, replicó —en una escala menor, por ahora— el operativo de persecución hacia los migrantes que lleva adelante Donald Trump en Estados Unidos. Dicho operativo ha tenido una gran respuesta por parte de la clase obrera en diferentes estados, particularmente en Minnesota, con una huelga general en rechazo al asesinato de Renee Good y, también en repudio a las demás personas asesinadas en el último tiempo, como el de Alex Preatty que se suma a las más de 34 víctimas hasta el momento.

El despliegue llevado a cabo en el barrio de Villa Celina, en La Matanza, constituye un paso más en el accionar persecutorio y xenófobo del gobierno nacional, encabezado por Javier Milei y Patricia Bullrich. Este accionar solo busca estigmatizar a quienes llegan a la Argentina en busca de nuevas oportunidades, ya que en la mayoría de los casos el desempleo, la pobreza y la profundización de la crisis social y económica los expulsan de sus países de origen.

Este operativo no es un hecho aislado, sino que se entrelaza con una serie de políticas y discursos xenófobos, como lo fue en 2025 el decreto de necesidad y urgencia 366/25, cuyo objetivo fue instrumentalizar a los migrantes para construir un “enemigo interno” al cual culpar por la crisis social agravada por la ofensiva capitalista del gobierno de Javier Milei. En la misma línea, el gobierno celebró la suma de 5.000 personas bloqueadas o expulsadas entre diciembre y enero de 2026, según informó el Ministerio de Seguridad Nacional.

Recordemos que, en noviembre de 2025, Patricia Bullrich anunció el lanzamiento de una nueva Agencia Nacional de Migraciones, que va en línea con reforzar la persecución contra los inmigrantes de países limítrofes, por su puesto inspirada en la política xenófoba de Donald Trump. Estos operativos llevados adelante por órdenes de Bullrich le costaron la vida a Fernando Gómez en Salta e Ivo Torres en Jujuy a manos de Gendarmería, y la posterior represión a sus familiares frente al reclamo de justicia. En definitiva, se trata de una herramienta para discriminar, perseguir y criminalizar a personas migrantes.

Asimismo, vale denunciar también que tanto el gobierno provincial a cargo del gobernador Axel Kicillof y el gobierno municipal a cargo del intendente Fernando Espinosa han dejado pasar este operativo y no se han pronunciado al respecto.

El marco en el que se desarrolla esta realidad es el de una crisis económica brutal, profundizada por el gobierno de Milei, que está liquidando puestos de trabajo de manera

masiva, particularmente en rubros donde tienen mayor presencia determinadas comunidades migrantes, como el sector de la vestimenta, afectado por la política de apertura de importaciones.

El gobierno refuerza su orientación contra los migrantes como parte de su política de imponer miedo en los barrios trabajadores, replicando la orientación xenófoba y expulsiva de Donald Trump, mientras los narcotraficantes y el crimen organizado se mueven a sus anchas por los barrios y penetran la frontera nacional sin control alguno.

En razón de lo expuesto, solicitamos el acompañamiento a este proyecto de declaración.

Romina Del Plá

Néstor Pitrola
Nicolás del Caño
Myriam Bregman